



ACTA NUMERO TRECE GUION CERO SEIS GUION DOS MIL DIECISIETE, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS, EL DÍA LUNES CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISETE A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS

MIEMBROS PRESENTES:

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
M.Psc. Sarita Villegas Fernández	Tesorera
Lic. Jorge Prado Calderón	Secretario a.i.
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II
Lcda. Carolina Mena Ramírez	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

AUSENTE CON EXCUSA

M.Psc. Ligia Retana Escalante	Secretaria
M.Psc. Angie Salas Monney	Fiscal

Preside la sesión: Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente
Responsable de actas: Joyce Ulate S.

ARTICULO I

Lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 12-05-2017 celebrada el lunes 22 de mayo, 2017.

ARTICULO II

Audiencia de veinte minutos del señor Diego Arguedas. **Asunto:** Informe de avances sobre recopilación de información de los criterios emitidos por el Comité Consultivo. Se anexa el material en la correspondencia de la presente acta.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 2-**

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-358-2017

1. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de esta Junta, el apoyo al señor Arguedas en relación con las actas físicas de los años 2005 al 2016.
2. Se delega en la Presidencia, realizar una carta de presentación formal para el señor Diego Arguedas con el fin que dicha carta sirva de prueba cuando se realicen las entrevistas personales a miembros actuales y pasados del Comité Consultivo y la Junta Directiva.
3. Se delega en la Dirección Ejecutiva, realizar lo necesario en relación al pago de viáticos del señor Arguedas cuando éste deba trasladarse o bien, incurra en gastos operativos debido a la naturaleza de su función.

ARTICULO III

Audiencia de treinta minutos del CIREC. **Asunto:** Informe primer semestre.

Los licenciados Lindsay Tencio y Rolando Perlaza, inician la exposición del informe, el cual se anexa en la correspondencia de la presente acta.

Una vez conocido y discutido el informe,

SE ACUERDA: JD.CPPCR-359-2017

Agradecer el informe del primer semestre del CIREC presentado por los licenciados Lindsay Tencio y Rolando Perlaza y se les insta a redoblar esfuerzos para establecer alianzas y convenios con el fin de establecer una base de datos para futuras mediaciones.

ARTICULO IV

Audiencia de sesenta minutos del Comité de Inversiones y del Comité Técnico de la construcción del edificio. **Asunto:** Informes.

Inicia la presentación del informe con las intervenciones de las siguientes personas: Arnoldo Redondo, Eduardo Ramírez, Jose Huertas, Jorge Castro padre, Jorge



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 3-**

Castro hijo, Hans Pechtel, Hernán García, Pablo Chang, Ivannia Coto y Carolina Mena.

Inicia la exposición el señor Arnoldo Redondo:

“Muchas gracias. A nombre de la Comisión de Inversiones, nos sentimos muy satisfechos de lo que hemos venido logrando a lo largo de estos meses en que ya se dio inicio formalmente, aunque no del todo porque no hemos dado el aval de la orden de inicio verdad, pero sí con el apoyo que ha tenido el Colegio o la Comisión de Inversión y la Junta Directiva, de aportarnos recursos para poder avanzar en el trámite de la construcción; pues hemos avanzado bastante.

Ahora los compañeros van a exponer rápidamente –para no alargar mucho la exposición- de todo lo que hemos avanzado, de los problemitas que hemos ido topando y cómo se han ido resolviendo y que dichosamente a este momento, ya estamos prácticamente a un diez por ciento de la construcción del edificio.

Ya todo lo que es plaqueado subterráneo, lo que son las bases de la estructura del edificio, pues ya prácticamente están todas lista y ahora; pues están –de acuerdo a las fotos que mandó Hernán hoy- los compañeros puedan ver el avance que hemos tenido y el manejo que se ha hecho.

Indudablemente, como dice don Jorge: el hecho de que todos participemos en la Comisión Técnica, en forma semanal, pues ha permitido que el proyecto vaya fluyendo tranquilamente sin ningún problema. Tanto don Hans como supervisor e inspector de la obra como los compañeros de CEVA en la parte de construcción y don Jorge como Director de Proyecto pues, llevamos todos una armonía en el proceso y los problemitas que surgen a la hora de resolver una situación, pues entre todos lo resolvemos. De manera que en ese aspecto, pues estamos bastante consolidados y bastante satisfechos.

Creo que a la Junta Directiva no le va a quedar duda de lo que hemos hecho y esperamos que la Asamblea del Colegio igualmente, en el momento oportuno, podamos rendir cuentas de todo eso que se ha realizado.

Entonces para no dilatar mucho, le paso la palabra a don Jorge como Director de Proyecto.

Inicia la exposición el señor Jorge Castro:

Buenas noches. Voy a tratar de ser breve aunque hemos avanzado mucho en estos dos meses de trabajar.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 4-**

Nosotros fuimos contratados en abril para llevar la gerencia del proyecto y lo primero que hicimos fue tratar de recuperar toda la documentación existente y empaparnos del proyecto.

En realidad hemos tenido mucho éxito y hemos podido conformar un equipo de trabajo en el que todos estamos trabajando muy a gusto. Estas reuniones técnicas que tenemos cada semana, ahí discutimos absolutamente todo lo del proyecto y lo documentamos. Como manera de ejemplo, esto es nuestro informe del primer mes de trabajo...este es el del segundo mes de trabajo. Iba a ser más chiquitito pero no pudimos, hay mucho que va saliendo.

Pero en realidad, lo que queremos es que todo se maneje con muchísima claridad. Aquí están hasta las actas de nuestras reuniones, están hasta las estimaciones, está absolutamente todo. Porque este es un documento que va a ser muy valioso para ustedes conservarlo y para cualquier persona que pida cuentas, aquí está todo tanto técnico, como financiero como de cualquier otro tipo.

Como saben, nosotros empezamos el edificio, en primer momento por una oportunidad que se nos dio. En el lote que teníamos, los suelos no eran muy buenos y se requería de hacer una sustitución para poder tener el edificio ahí. La empresa CEVAs S.A. nos presentó un sistema bastante innovador de mejoramiento de suelos que inclusive nos costó bastante aceptarlo a nosotros, no porque fuera malo sino porque no lo conocíamos y era algo nuevo. Tuvimos que estudiar bastante y resultó ser un buen sistema. Y entonces, como la maquinaria estaba ociosa y cerca, fue donde nos surgió la posibilidad de iniciar...que fue cuando empezamos a buscar cómo financiar el proyecto sin que el banco todavía no hubiera formalizado.

Lo que pasa, es que se hizo el trabajo con gran suceso. Se nos venía que ya no podíamos parar a la empresa, entonces el movimiento de tierra lo hicieron muy rápido también. Ahí tuvimos también la suerte de que conseguimos un botadero cercano entonces se trabajó muy eficientemente y así paulatinamente hemos ido superando etapas. Ellos trabajando no al ritmo que se quisiera pero aun sí, en dos meses ya tienen el diez por ciento de la obra y por parte del Colegio, ha podido hacérsele frente al pago de los costos de esto.

Podría extenderme montones pero lo que quería era decirles básicamente esto. La obra va bien, estamos en un diez por ciento. Afortunadamente la Comisión Técnica ha sido...estamos involucrados tanto el Colegio con ellos tres, la constructora, Hans como diseñador y nosotros como gerencia del proyecto. Entonces cualquier tema de cualquier tipo...si es financiero les cae a ellas; si es técnico a nosotros o a Hans...ha avanzado muy bien y espero que así sigamos.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 5-**

La esperanza de la empresa es entregar el proyecto en diciembre y yo lo veo bastante factible. Si tuvieran una duda adicional...porque podría extenderme hablando de todo pero es que duramos mucho rato y no son cosas tan relevantes. Bueno, hay un punto muy importante.

Hemos hecho ingenierías de valor adicionales a las que ya habían hecho. La más importante de ellas ha sido que propusimos contratar una empresa que determinara si era necesario construir una planta de tratamiento de aguas negras. La planta de tratamiento de aguas negras, tenía varios inconvenientes. El primero y el principal, el costo de construcción; segundo, el costo de mantenimiento, había que romper calles y además, el costo de mantenimiento por el resto de la vida.

Acueductos en determinado momento hizo ver que muy pronto va estar, muy pronto no; en tres años, va a estar el colector del túnel de tras-base que se está construyendo para desfogue de las aguas negras del área metropolitana. Entonces, estamos haciendo una propuesta que va muy avanzada en el sentido de poner un tanque séptico, todavía no lo tenemos dimensionado pero va a ser un ahorro de más de cien mil dólares en el edificio...que se pueden invertir en cualquier otra cosa del edificio...hemos estado recortando por todo lado...y vamos a dejar las previstas para conectarnos al colector que va a ver. Hemos hecho algunas otro tipo de ingeniería de galoas pensando en alivianar la estructura de la escalera de emergencia, algunas cosas con el fin de tratar de hacer algunas obras, que también son importantes para el edificio como los parasoles. Creo que esto es lo más importante que yo tenía que comunicarles hoy. Cualquier duda con muchísimo gusto.

Interviene el señor Arnoldo Redondo y pregunta al señor Jorge Castro cuál es el rol de un Gerente de Proyecto. El señor Castro prosigue:

Bueno, realmente nosotros somos dos socios que es mi padre y yo. Los dos somos ingenieros y auditores titulados y nuestro fuerte es la auditoría de proyectos y gerencia. Nosotros nos dedicamos realmente, a tomar todas las decisiones que tiene el proyecto; siempre, apoyados en si es financiero, apoyados en Carolina e Ivannia, si es técnica, en Hans; pero nuestro rol es controlar absolutamente todo el proyecto; servir de traductores entre lo técnico y el Colegio y aparte de eso, documentar absolutamente cualquier decisión o cambio que se haga.

Esto ustedes lo ven extenso pero en realidad, el informe mío tiene unas veinte páginas, lo demás, es documentación que les va a quedar a ustedes: pruebas de laboratorio...de cualquier cosa. Todo lo que se ve en el proyecto aquí está y luego ustedes lo van a tener ahí archivado

Inicia su intervención el señor Hans Pechtel:



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 6-**

Buenas noches, un placer volverlos a ver a todos y a las nuevas personas que están en la Junta Directiva, muchísimo gusto.

Bueno, básicamente, yo nada más quiero recalcar un poquito lo que acaba de decir don Jorge. Las decisiones más importantes que se han tomado desde que inició la obra, fueron básicamente el cambio de sustitución de suelos que fue lo que nos informó, que originalmente se había planeado de una manera pero la empresa aportó esta otra empresa con un sub-contrato que agilizó en gran parte la manera de construir las fundaciones del edificio y eso va a redundar casi que en un poquito en el tiempo en el que talvez pueda entregarse la obra.

Nosotros como inspectores, dimos el visto bueno debido al éxito con el que este sistema se ha utilizado en otros edificios como por ejemplo, si no me equivoco, en el Mall de Alajuela, se usó ese tipo de sustitución de suelos y realmente creo que fue un éxito porque el impacto ambiental sobre el terreno se redujo sustancialmente y eso es un beneficio para la comunidad.

Luego, la otra decisión importante, voy a repetir un poquito lo mismo pero con un cambio de punto de vista: se decidió eliminar la opción de desarrollar la planta de tratamiento y volver a una idea original que se había mencionado hace muchísimo tiempo atrás de hacer tanque séptico porque queríamos nosotros bajar costos y no pasar por un proceso que iba a ser muy difícil. Era romper calles, construir una estructura que ocupa mantenimiento casi veinticuatro horas y trabaja siete días a la semana por un elemento más amigable que nos permite a su vez bajar costos y conectarnos a la cloaca en el futuro. Que aparentemente se nos dijo que era en el dos mil diecinueve. Entonces con esos dos factores que son importantes, sobre todo el de eliminación de la planta de tratamiento, esperamos tener recursos para después, durante el proceso de obra del edificio, poder desarrollar un sistema de parasoles que tendría el proyecto para protegerlo desde el punto de vista climatológico y de radicación para tener un ambiente aún más fresco dentro del edificio.

Entonces, creo que hay una excelente coordinación entre la empresa CEVA, nosotros, la administración del proyecto junto con el comité, para que una vez que tengamos idea de lo que nos vamos a poder ahorrar y el impacto que va a tener eso en darle ciertas extras al proyecto que serían muy beneficiosas.

Luego fue un éxito la decisión final de conservar el elevador "Schindler", porque teníamos tres alternativas. La Comisión muy acertadamente decidió conservar la marca para que sea un levador que le va a durar al Colegio muchísimos años y con una empresa que tiene un enorme respaldo...de hecho, así estaba especificado en planos.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 7-**

Y sí quiero hacer mención de algo muy claro, por parte de nosotros como inspectores a la empresa CEVA, que hasta el momento ellos han hecho una excelente labor. No ha habido ni un solo conflicto en los dos meses que llevamos de inspección a CEVA; sobre alguna duda o algo que no nos haya parecido, la ejecución ha sido muy profesional y nosotros como inspectores estábamos sumamente satisfechos. De hecho el ingeniero estructural nuestro, tiene una excelente coordinación con los dos ingenieros de CEVA que están aquí presentes y creo que eso ha redundado en que la obra ha caminado de una forma muy eficiente.

El día de hoy, creo que CEVAS les va a dar a ustedes –como empresa- unos porcentajes de avances pero el día de hoy, está prácticamente, las fundaciones, casi el cien por ciento; y prácticamente para arrancar con columnas y otro tipo de estructuras.

El suelo presentó problemas al principio pero gracias a ese trabajo con GeoPiere, se minimizó el impacto y eso también le permitió a CEVA arrancar con mayor fuerza y velocidad el proceso del proyecto.

Pues básicamente es eso. Yo creo que en dos meses, sí vamos a tener que ocupar dos horas porque vamos a tener mucho qué contarles verdad? Pero por el momento vamos con las fundaciones y alguna tomas de decisiones muy importantes que teníamos en el proyecto.

El Lic. Guillén interviene y pregunta cuáles han sido las decisiones fundamentales que se han tomado a nivel técnico.

Bueno, básicamente lo de la planta de tratamiento, eliminarla. No es que se ha eliminado, todavía tenemos a la empresa Depuragua, haciendo la propuesta y haciendo una tramitología para que nos apruebe el Ministerio de Salud los tanques sépticos verdad, una vez que tengamos ese visto bueno por parte del Ministerio de Salud, se finiquita eso como tema y procedemos a ejecutar el tanque séptico. De hecho, actualmente el Colegio trabaja con tanque séptico y nunca ha tenido ningún problema. Ya ellos hicieron estudios de suelo de percolación, donde se determinó que el suelo tiene la capacidad para dar servicio al edificio nuevo que tenemos, la capacidad de absorción del suelo. Entonces esa es una de las decisiones más importantes.

El proyecto se ha respetado al cien por ciento. Ya se hicieron los trazados. Calza perfectamente lo que teníamos en planos con lo que hay en el sitio. Se tuvieron que hacer unos ajustes muy pequeñitos. Vamos a tener que cambiar un poquito la proporción a una bodega en la parte de atrás que teníamos para darle soporte al auditorio en cuanto a bodega. Le vamos a cambiar las proporciones para no hacer sufrir a una tapia de un vecino y también que la construcción sea menos engorrosa pero va a ser el mismo área de bodega sólo que va tener unas proporciones distintas y básicamente eso ha sido. Y las fundaciones se han colado con éxito.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 8-**

Creo que el edificio va a tener una calidad extraordinariamente buena. Las bases así lo indican, verdad...entonces creo que estamos con un inicio muy, muy esperanzador que tengamos un extraordinario edificio al final de este trabajo y plena confianza de la empresa constructora.

Interviene el señor Eduardo Ramírez

Cuando estábamos trabajando don Durman, estábamos trabajando en términos de una planta de tratamientos. Entonces, eso queda en “stand bye” en el sentido que se pasa otra vez a la propuesta de tanque séptico y el estudio y lo que se iba a invertir en el trabajo con Durman de la estructura que ellos estaban planteando, eso qué? Algo se pagó o queda ahí?

El Lic. Arnoldo Redondo responde:

Eso se deriva de que los ex funcionarios de Acueductos y Alcantarillados llegaron hace dos o tres meses al Colegio, a solicitar el lugar donde iría la toma de conexión. Entonces eso nos dio base para hacer la transformación dado que no íbamos a hacer una inversión tan elevada para una planta de tratamiento que iba a funcionar dos o tres años y después quedaría obsoleta. Entonces ahí, como lo señalaban don Jorge y don Hans, los recursos que se iban a invertir ahí, eventualmente se podrán invertir en otras mejoras del edificio.

Continúa el señor Hans:

Si no hubiéramos tenido red de cloacas frente al edificio, sin lugar a duda la mejor opción era hacer la planta de tratamiento porque los tanques sépticos siempre son problemáticos y cuando llueve mucho hay saturación de agua y puede haber problemas. Sin embargo, como está tan próxima la fecha de la posibilidad de conectarnos con la cloaca, entonces se tomó la decisión casi que inmediatamente. Es que el edificio va a entrar en operaciones en el 2018 y un año después, tenemos la posibilidad de conectarnos a la cloaca, y eso nos vamos a ahorrar un montón de dinero. Irremediablemente, si se habilitara la cloaca, incluso cerraríamos la planta de tratamiento para pegarnos a la cloaca. Entonces no tiene ningún sentido invertir, en un plazo tan corto, una planta de tratamiento tan costoso verdad? Que en su momento tuvimos que – a través de Novatecnia que fue el primero en administrar el proyecto- ellos tuvieron que hacer la tramitología de la planta de tratamiento porque era un requisito para que no aprobaran los planos. Si no, no hubiéramos podido tener el visto bueno.

Interviene el señor Eduardo Ramírez

Y de ahí se derivaba el estudio con Durman?



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 9-**

Continúa el señor Hans:

Bueno, Durman era el proveedor de la planta de tratamiento y el que estaba encargado de tramitar....de hacer la tramitología de la misma.

Intervención de don Jorge:

Yo quiero hacerles una observación con respecto a esto para que queden tranquilos.

Para tomar esta decisión nosotros recomendamos usar una empresa que es especialista en tratamientos de aguas hervidas que se llama "Depuragua". Ellos hicieron todos los cálculos y todos los análisis y vio con demasiado augura, que se puede usar un tanque séptico en el edificio. Realmente uno augura de diez a uno o sea, hay mucha posibilidad de usarlo. Inclusive si Acueductos se atrasara uno o dos años, no hay ningún problema en usar el sistema de tanque séptico.

Continúa el señor Hans:

Ese tanque séptico estaría ubicado donde está el edificio actualmente, o sea, donde va a ser el futuro parqueo. Esa superficie está siendo tratada parcialmente con zacate-bloques y otra parte con una superficie que también tiene perforaciones. Entonces, los drenajes van a funcionar muy bien y Depuragua ya hizo todos los cálculos del caso.

La Licda. Carolina Mena interviene y solicita a los expositores que expliquen brevemente en qué consiste el trabajo de cada uno. Esto con el fin que los presenten amplíen los conocimientos en estos temas.

Continúa el señor Hans:

Nosotros por ejemplo, las reuniones son los miércoles. Mi ingeniero estructural hace una inspección los martes para tener un reporte del avance de la obra.

Como ahorita estamos únicamente en la parte estructural, todavía no se ha iniciado obra arquitectónica ni tampoco de instalación mecánica y eléctrica, por el momento el que está haciendo inspecciones todas las semanas es el ingeniero estructural. Él hace la inspección el martes y tenemos los informes para que en la reunión de los miércoles –que es cuando llega la Comisión- tenemos toda la información de la inspección. Si hay un tema que discutir o si hay algún cambio o algún ajuste. Y de hecho ha funcionado bastante bien porque como el trabajo que se hizo sobre la sustitución de suelos, los problemas de eliminar la capa vegetal...bueno...encontramos un pequeño problema y es que el nivel friático en la parte



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 10-**

más baja del terreno estaba muy alto. O sea, alto es que prácticamente había un agua corriendo, más o menos a ochenta centímetros de profundidad.

Eso significa que: hay zonas geológicas que si uno perfora aparece agua. En el caso del terreno donde está el colegio, lo que existe es como una ollita, entonces ahí se concentra un poco de agua. Entonces ahí hay un nivel friático que es un agua que está a cierto nivel metido debajo. Pero dichosamente la propuesta del edificio, nosotros hicimos una sustitución muy grande en lastre compactado; o sea, el nivel cero del edificio está prácticamente compactado dos metros treinta más o menos arriba del punto más bajo. O sea, el agua nunca, nunca va a llegar dentro del edificio. Y tal vez el área que se compromete un poquito más, es un área de servicio que es la que está ahí atrás donde está la zona de carga y descarga. Pero ya con mi inspección y de acuerdo con don Jorge y la empresa constructora, observamos que con la sustitución que estamos haciendo, esa zona va a funcionar bastante bien.

De hecho, un día estuvo una vagoneta cargada sobre la base que ya se metió y funcionó muy bien a pesar que el nivel friático está bastante alto. Entonces también se tomaron decisiones muy importantes de que esa agua se va a dejar ahí; no la vamos a bombear ni nada porque no va a afectar el funcionamiento del edificio y no vamos a incurrir en gastos de mantenimiento de estar bombeando el agua fuera del edificio.

Entonces con la capa de lastre que se va a meter, vamos a estabilizar el aire circular ahí abajo y el Colegio no va a tener costos de mantenimiento sino que se va a convivir esa agua que está ahí debajo.

Intervención de don Jorge:

El nivel friático sobre todos los suelos de todo el mundo, hay agua, siempre. Y esa agua tiene mareas igual que el mar; sube y baja con la luna y toda la cuestión. Lo que hay que hacer es construir encima sobre el nivel de esa agua. Eso es todo.

Esa agua, en ciertos tipos de suelo, los desestabiliza. Pero no es el caso del edificio. Lo que podría inundar el Colegio –y Hans lo describió muy bien- es que el lote ese es una depresión verdad, entonces el agua de lluvia por ejemplo, puede llegar a toda la parte esa. Pero en el edificio ya hay previsión para eso. Toda el agua de lluvia que va a caer en el edificio va a salir directamente al caño por los sistemas de conducción y tenemos un tanque de captación de aguas de lluvia con sistema de bombeo a los caños también.

Intervención Lic. Redondo:



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 11-**

Si llueve mucho, el agua se va a un tanque de captación y luego es bombeada hacia afuera. Por otro lado, el nivel de piso nuestro –el nivel cero como lo llaman los ingenieros- está a setenta y cinco centímetros del nivel de acera; así que es imposible, como dice Hans, tendría que inundarse todo el país para que se meta el agua.

Continúa el señor Hans:

Quiero hacer un último comentario muy rápido. El hecho de variar la topografía en todo el terreno para sacar el agua por gravedad hacia la acera, eso iba a ser sumamente costoso para el edificio. O sea, vamos a ver: hubiéramos tenido que hacer muros de contención perimetrales, hubiéramos tenido que hacer un relleno de casi tres metros en la parte de atrás; que eso hubiera costado cientos de miles de dólares, eso hubiera sido una locura. Entonces se tomó la decisión de dejar ese nivel al nivel natural que está y más bien con el ingeniero mecánico y el estructural, se diseñó un tanque de captación de agua pluvial, del agua que cae en el parqueo que va a ser recogido ahí en caso de lluvia durante los inviernos. O sea que en verano no va a estar funcionando y solamente en caso de que ese tanque se llene producto de la lluvia, va a ver una bomba que lo va a sacar directamente a la acera. Y eso va a funcionar y va estar conectado en forma automática verdad...y va a funcionar únicamente en invierno. El tanque no se ve. Ese tanque está debajo de la bodega para almacenar productos del auditorio; entonces no es perceptible.

Se decidió colocar la bodega encima del tanque para ahorrar fundaciones y ya que el tanque es un elemento ten masivo, aprovechamos para construir la bodega encima. Entonces tenemos un doble ahorro.

Hernán García, Gerente de Proyecto:

Buenas noches, mucho gusto. Me acompañe el Ing. Pablo Chang me acompaña esta noche y él es el ingeniero de producción y el que está presente en la obra con nosotros, él está un cien por ciento en la obra y yo estoy noventa y nueve por ciento en la obra.

Yo le envié hoy unas fotos a doña Ivannia y a doña Carolina para apoyarme un poquito porque no es lo mismo cuando uno habla de los avances de la obra como cuando las cosas se ven; especialmente la gente que no está día a día en esto pues le cuesta mucho frecuentemente imaginarse de lo que hablamos nosotros.

A nivel de obra, para contarles un poquito del avance como lo han dicho ya mis colegas, el proceso ha sido sumamente fluido. No hemos tenido obstáculos, no hemos tenido mayores dificultades, pues; las circunstancias normales que aparecen en cualquier proyecto de construcción pues la hemos superado fácilmente con la expedita comunicación que tenemos con doña Carolina, con doña Ivannia, con don Jorge; bueno, con la colaboración de todos.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 12-**

Como ellos lo han dicho, el equipo de trabajo que hemos formado acá a pesar del corto tiempo que hemos trabajado juntos, pues funciona casi como un reloj suizo. No tenemos nosotros tampoco ninguna queja con respecto a decisiones, con respecto a definiciones, aclaración de consultas con don Hans, con el ingeniero estructural, entonces como empresa estamos nosotros muy satisfechos del resultado que vamos teniendo acá en el proyecto y estamos confiados no sólo de la calidad del producto que les vamos a entregar sino del tiempo de ejecución.

Como bien lo decía don Jorge, nosotros proyectamos tener el edificio en diciembre a pesar que por motivos de lo que es el préstamo y el plazo contractual no ha empezado realmente a correr. Pero nosotros tenemos una meta y a nosotros tampoco nos sirve extendernos en nuestro plazo porque cada día que nosotros estamos ahí nos cuesta verdad...entonces ya estamos trabajando como si tuviéramos el plazo corriendo. Y de hecho nosotros tenemos una meta bastante agresiva a lo interno que esperamos cumplir.

Pues como ya ellos lo comentaron un poco, ya vamos saliendo del suelo que era lo más crítico para nosotros acá y suele ser de las etapas más complejas en cualquier proyecto de construcción por las cosas que pueden salir en el momento que uno abre el suelo. Porque a pesar que hay estudios de suelos y mucha información pero el suelo es totalmente impredecible, casi. Por dicha, pudimos hacer el mejoramiento de suelos con este sistema que se llama "Geopiedra" y en el cual confiamos plenamente. De hecho, el ingeniero que hizo el diseño del mejoramiento de suelos registró sus planos ante el Colegio Federado y ahí quedó registrada la responsabilidad de él como diseñador y ejecutor de su obra lo cual es algo que es sumamente importante para nosotros como empresa, para mí como Director Técnico de la obra y también para el propietario que es el más interesado de que ningún inconveniente surja en su proyecto.

Ya se hizo el mejoramiento de suelos completo, ya vaciamos el concreto en casi la totalidad de placas aisladas que son las que van en columnas de los tres edificios. Hicimos también gran cantidad de las placas corridas que son también las que van debajo de los muros del edificio y bueno...

Hoy ya ingresó al sitio la cuadrilla de los trabajadores que pegan bloques para empezar a construir muros, o sea que ya vamos a empezar a ver elementos verticales construidos y colados. Ahí lo que se puede ver son las varillas de las columnas que tiene el edificio. Ahí a la izquierda una columna ya formaleteada. Y tenemos alrededor de cincuenta personas trabajando hoy en el sitio...que es una cuadrilla nada despreciable verdad...

De los inconvenientes o situaciones que hemos tenido que superar, la más compleja por el momento –que tampoco fue nada del otro mundo- fue el agua. Como ustedes han visto, hemos tenido unas semanas anteriores bastante lluviosas donde el nivel freático subió como



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 13-**

era de esperarse. Y pues, tomamos las medidas que fueron necesarias para poder superar ese obstáculo por así decirlo.

Lo que hicimos fue colocar tres bombas de achique que son temporales, simplemente para poder construir en diferentes puntos del lote. Hicimos un par de pozos profundos para que la bomba agarrara la mayor cantidad de agua posible. Y esas bombas fueron tres. Las tuvimos funcionando casi sin parar, veinticuatro-siete por un tiempo de más de tres semanas, que fue lo necesario pero bueno, eso nos permitió hacer la excavación, trabajar el sello de la fundición, varillas y todo lo que es el concreto. Y pues, ya salimos de esa etapa que es la más crítica. De hecho las bombas, este fin de semana no trabajaron, ya el tiempo nos ha ayudado en estos días. Pero realmente si volviera a empezar a llover a como estuvo lloviendo las semanas anteriores, no vamos a tener ningún problema, ya salimos de lo más crítico y de ahí para arriba todo suele ser más sencillo.

Luego, otro aspecto importante que ellos no han mencionado, es el control de calidad que tenemos en la obra. El ingeniero estructural a como bien lo dijeron ellos, llega todos los martes a revisar el trabajo que estamos haciendo para asegurarse de que todas las varillas que estamos poniendo, de la resistencia del concreto, de que todo lo que estamos usando es según lo que él diseñó y lo que pusieron en sus planos. En cada una de las chorreadas de concreto que hemos usado, bueno, estamos usando concreto pre-mezclado por una empresa que se llama Concretera Nacional que es en mi opinión, la mejor empresa concretera del país. Es la que nos está supliendo a nosotros pero no nos conformamos con eso sino que hay controles de calidad entonces, hay un laboratorio externo que se llama Castro y De la Torre que en cada una de las chorreadas que hemos realizado, extrae una muestra, saca cuatro cilindros y según un procedimiento definido por normas internacionales, no falla, y nos dice que la resistencia que se está usando en la raíz es la que solicita el ingeniero estructural. Todas las pruebas están en el informe que don Jorge está recopilando para ustedes.

Y pues, nosotros como empresa estamos totalmente transparentes y estamos abiertos a cualquier control de calidad que solicite ya sea don Hans, o don Jorge o cualquiera de los profesionales consultores y estamos tranquilos en cuanto a eso y no tenemos ningún problema. La construcción realmente es la casa de ellos y de ustedes para cuando quieran visitarla.

Estamos totalmente tranquilos con el trabajo del maestro de obras que es el de más experiencia en nuestra empresa. Tiene veinte años de trabajar con la constructora; es un señor que tiene muchísima experiencia y yo pongo las manos al fuego por él porque confío en su experiencia y en su profesionalismo. Si llegaran a surgir errores o lo que sea –que nadie está exento de eso- pues ustedes pueden saber que nosotros estamos abiertos a mostrarlos y a encontrar la solución. Entonces para nosotros no es ningún problema el hecho



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 14-**

que nos supervisen casi que día a día. La verdad para eso trabajamos, para entregar un producto de calidad y que el cliente sobre todo, esté confiado en que las cosas se están haciendo bien.

Otro beneficio que tiene el sistema de mejoramiento que usamos en lugar del convencional que era extraer toda la masa de suelo y remplazarla por suelo nuevo traído de afuera es eso, el impacto que tiene sobre los vecinos. Este sistema que traemos es nada despreciable en lo que respecta a sacar todo el suelo y meter capas de treinta centímetros con un rodillo de veinte toneladas compactándolo y vibrando todo el día. Pues era un volumen enorme de suelo; eran tres mil metros cúbicos que habría que sacar ahí y eso es un gran beneficio para todos en el proyecto porque algo de lo que más afecta un proyecto es cuando los vecinos están disconformes. Y aquí no hemos tenido ese tipo de problemas en parte por la solución que se hizo para el mejoramiento de suelos.

Intervención de don Jorge:

Parte de lo que yo le decía a ustedes, es la excelente coordinación y en especial, yo he tenido un contacto maravilloso con los tres personeros con los que tengo que estar trabajando del Colegio de Psicólogos.

Como les expliqué, ha habido que venir superando etapas del edificio y sin tener todavía aprobado el crédito del bancario. Entonces hemos pedido a la empresa constructora que también lo ha hecho, un inmenso sacrificio porque ellos han estado trabajando con flujos sin cobrar el cien por ciento de los renglones sino apenas prácticamente cubriendo costos porque es una lucha para nosotros, entre hacerlos a ellos trabajar con el mínimo de dinero y ver de dónde puede sacar el Colegio para hacerle frente a los costos. Hasta en esto hemos podido trabajar muy muy coordinadamente.

También el asunto de la colonización era un punto álgido porque no era fácil. Tuvimos una reunión con Federico Salazar que ya es un alto personero y poquito a poco logramos que ellos determinaran cuáles costos de la obra tenían ellos en colones como la mano de obra, el seguro social, como esas cosas...y se logró determinar que un treinta y seis por ciento del contrato eran costos en colones y el resto eran costos en dólares para ellos.

Luego de una negociación exhaustiva, se llegó al acuerdo y ya tenemos la certeza de que un treinta y seis por ciento del contrato, casi treinta y siete va a ser pagado en colones. Y por otro lado, la empresa ha ido sacrificando digamos su utilidad. Inclusive ha venido amortizando un adelanto que no le hemos dado. Sin embargo y en el momento que el banco gire el adelanto, todo se va a revertir y ya vamos a trabajar normalmente. En este momento, ellos muy probablemente van a cambiar el ritmo –que no ha sido malo hasta ahora- y ya



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 15-**

vamos a trabajar más holgadamente. Pero les digo, ha habido comprensión tanto por parte de la constructora que ha hecho grandes sacrificios como por parte del Colegio que también los ha hecho para hacer la obra.

Finaliza la intervención de los invitados y se inicia la discusión y el informe de la parte financiera.

Luego de finalizar la presentación del informe y la discusión requerida,

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-360-2017

La Junta Directiva considerando que:

1. Se suscribió un contrato con la empresa CEVA S.A el 27 de julio 2016 denominado: "Contrato para la construcción del edificio del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica".
2. Que el precio contractual de esa obra, según la cláusula sexta del contrato, es de \$2.183.425.00 (dos millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos veinticinco dólares).
3. Que según la cláusula décima del contrato, los pagos se realizarán en dólares; moneda en curso de los Estados Unidos de Norteamérica o bien, en colones al tipo de cambio de venta según la referencia del Banco Central de Costa Rica.
4. Que por recomendación del Banco Nacional, se solicitó colonizar en algún porcentaje el contrato con la Empresa CEVA S.A.
5. Que ambas partes han acordado trasladar a colones el equivalente al 36.7% del monto del contrato.
6. Se autoriza al Presidente de la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, Lic. Wayner Guillén Jiménez, a suscribir un addendum al contrato firmado con la empresa CEVA S.A. de tal manera que; el contrato se coloniza en el monto de ₡481.137.000.00 (Cuatrocientos ochenta y un millones ciento treinta y siete mil colones).



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 16-**

7. Que a partir de las condiciones finales de crédito brindadas por el Banco Nacional y amparado en lo dispuesto por la Asamblea General N° VII-06-AS-98-2016, las condiciones del crédito se enmarcarán en los siguientes elementos:

- Monto: $\text{¢}1.400.000.000,00$ (*Mil cuatrocientos millones de colones con 00/100*).
- Moneda: Colones
- Plan de Inversión: Construcción de edificio donde se albergará las oficinas administrativas del Colegio.
- Garantía Ofrecida: Hipoteca Abierta con el Banco Nacional sobre la finca partido San José, número 217011.
- Plan de pago: Cuota Variable
- Tasa de Interés: *TBPBCCR + 3.90*

8. Se autoriza al señor Weiner Guillén Jiménez, C.C. Waynner Guillén Jiménez, Licenciado en Psicología y Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, cédula de identidad tres cero trescientos cuarenta y uno cero trescientos noventa y nueve, vecino de Cartago para que proceda con los trámites correspondientes del crédito, según las condiciones establecidas en el punto 6 de este acuerdo, quedando autorizado a suscribir los documentos necesarios y oportunos para cumplir con este acuerdo y cuando así se solicite, por parte del Banco Nacional de Costa Rica, queda autorizado para otorgar hipoteca abierta sobre la finca: Partido San José, número doscientos diecisiete mil once – cero cero cero, que se localiza en Distrito Tres Sánchez, Cantón dieciocho Curridabat de la Provincia de San José, que es lote doce A, para construir con una casa, con los siguientes linderos: al norte: Longino Soto Pacheco, al sur: calle pública San José - Cartago con veinticinco metros de frente, al este: Colegio de Psicólogos y Edgar Arias ambos en parte y al oeste: Fernando Arana, con un área de: mil novecientos doce metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados, con plano catastrado número San José- cero cero diecinueve mil cincuenta y cinco - mil novecientos setenta y dos. . ACUERDO FIRME. “



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 17-**

CORRESPONDENCIA EXTERNA

ARTICULO V

Correo electrónico de fecha 18 de mayo y suscrito por el Dr. Ronnie James Capri, Presidente de la Junta a Directiva del Colegio de Profesionales en Quiropráctica de Costa Rica. Asunto: Circular 01-2017-CPQCR con aspectos centrales vinculados a práctica intrusista de la profesión médica en quiropráctica y sus procedimientos médicos exclusivos.

El correo electrónico se traslada para ser conocido en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva.

ARTICULO VI

Carta de fecha 22 de mayo y firmada por la Lcda. Mónica Hernández Mena. **Asunto:** Varios sobre el entrenamiento “Especialista en psicoterapia e hipnosis ericksoniana”

SE ACUERDA: JD.CPPCR-361-2017

Indicarle a la colegiada Mónica Hernández que siendo un curso que no se imparte con el aval del CPPCR ni en las instalaciones de éste, no corresponde a este Colegio Profesional ofrecer el aval para dar entrenamientos. El profesional es el que debe determinar, de acuerdo al Código de Ética, si es apto para ofrecer la capacitación y quiénes pueden participar en la capacitación.

ARTICULO VII

Carta de fecha 23 de mayo y firmada por el Lic. Glenn Fonseca Sánchez. **Asunto:** Colaboración para participar en la capacitación de idoneidad mental para la tenencia y portación de armas.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-362-2017

1. Se delega en la Lcda. Ana Lucrecia Chinchilla Sanou, Coordinadora de Capacitaciones, la respuesta al Lic. Fonseca Sánchez en donde se le informe que según el acuerdo de Junta Directiva IV.16.33-25-11-16, debe realizar el proceso establecido.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 18-**

2. Indicarle a la Lcda. Chinchilla, que continúe con el orden establecido en la lista que ya existe para este tema.

ARTICULO VIII

Carta de fecha 22 de mayo y recibido el 23 del mismo firmada por la colegiada Sandra Rivera Alvarado. **Asunto:** Solicitud de copia del Recurso de Amparo interpuesto por el CPPCR a la Dirección del HNP.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-363-2017

1. Autorizar la entregar de una copia del Recurso de Amparo que este Colegio Profesional presentó en contra de la Dirección del Hospital Nacional Psiquiátrico en relación a la instalación de cámaras en los consultorios de los profesionales psicólogos.
2. Coordinar con la licenciada Sandra Rivera Alvarado el retiro –en físico y con recibido- de dicho Recurso de Amparo acá en las instalaciones del CPPCR.

ARTICULO IX

Correo electrónico de fecha 23 de mayo y suscrito por la Lcda. Yesenia Rojas Jiménez, Psicóloga del AYA. **Asunto:** Consulta.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-364-2017

Responderle a la Lcda. Yesenia Rojas Jiménez que no es competencia de este Colegio Profesional determinar las funciones que un patrono pueda ordenar o no a un profesional.

Se le insta, remitirse al perfil del puesto para el cual está contratada en la institución correspondiente.

ARTICULO X

Oficio FCPR-46-MAY-2017 de fecha 18 de mayo y recibido en esta oficina el 24 del mismo firmado por el Ing. Oscar Sánchez, Presidente FECOPROU **Asunto:** Solicitud de criterio sobre cuáles proyectos de ley son de interés para el Colegio.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 19-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-365-2017

Informar a FECOPROU que, por el momento, este Colegio Profesional está interesado únicamente en el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Colegio.

Dicha Reforma se viene discutiendo desde el año 2012 y se han realizado grandes esfuerzos para encontrar una respuesta positiva en la Asamblea Legislativa con el fin de reformar nuestra Ley Orgánica.

ARTICULO XI

Carta de fecha 24 de mayo suscrita por el Dr. Sergio Esquivel Barquero. **Asunto:** Explicación del por qué no se ha convocado a Asamblea para discutir el tema de mensualidad del CPPCR.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-366-2017

Recordarle al Dr. Esquivel que la Presidencia de este Colegio Profesional, llevó a cabo una segunda reunión sostenida con él el día jueves 06 de abril del presente año, y cuya acta se le envió vía correo electrónico el viernes 07 de abril, con el fin de exponerle la situación actual en relación a este tema y se le indicó que; haciendo un análisis de los costos y proyecciones y por la carencia de un estudio profesional más técnico que permite justificar la reducción en el monto de la colegiatura, por el momento no es factible llevar a cabo dicho proyecto.

Sin embargo y debido a que el tema aún continúa en estudio, en el momento que dicho estudio del tema ya está finalizado, se procederá como corresponde según lo solicitado.

ARTICULO XII

Carta de fecha 23 de mayo y recibida el 25 del mismo firmada por varios profesionales psicólogos. **Asunto:** Situación laboral en el IMAS.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-367-2017

1. Responder a los colegas profesionales del IMAS que esta Junta Directiva estará atenta a cualquier gestión en ese tema. No obstante, a la fecha no hemos sido notificados con ningún documento oficial en la línea que se plantea.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 20-**

No obstante y para documentar la labor que han realizado por más de cuarenta años los psicólogos en el IMAS, se solicitará al Departamento de Recursos Humanos de esa institución, un histórico de los psicólogos contratados así como las labores y funciones que les han sido asignadas durante todos estos años.

2. Enviar nota formal al Departamento de Recursos Humanos del Instituto Mixto de Ayuda Social, solicitando el nombre completo, perfiles de puesto, labores, funciones, etc.; de los profesionales psicólogos contratados por esa entidad en los últimos cuarenta años.

ARTICULO XIII

Correo electrónico de fecha 01 de junio remitido por la particular Priscilla Argüello Villalobos. **Asunto:** Consulta.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-368-2017

1. Responderle a la particular Argüello Villalobos que el grado mínimo para incorporarse a este Colegio Profesional, es de licenciatura en psicología.
2. Para ejercer la profesión, por disposición expresa de la Ley Orgánica del Colegio, es indispensable estar colegiado y al día con las obligaciones financieras.
3. Quien irrespete estas normas, está incurriendo en el ejercicio ilegal de la profesión.

ARTICULO XIV

Oficio SI-O-86-2017 de fecha 24 de marzo y recibido en esta oficina el 01 de junio suscrito por la Lcda. María Adelia Leiva Mora, Area de Servicios e Incentivos de la Dirección General de Servicio Civil. Asunto: Manual de clases de puestos para el Régimen de Servicio Social para psicólogo clínico.

El correo electrónico se traslada para ser conocido en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 21-**

CORRESPONDENCIA INTERNA

ARTICULO XV

Oficio CPPCR-TH-18-2017 de fecha 22 de mayo suscrito por el Lic. Oscar Valverde Cerros, Presidente del Tribunal de honor: Asunto: Solicitud de visto bueno para instalar el sistema SAP en la Secretaría del Tribunal de Honor.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-369-2017

1. Indicarle al Lic. Oscar Valverde que de momento no se aprueba dicha solicitud por un tema presupuestario.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva facilitar mediante las medidas oportunas y convenientes la información necesaria que solicite la Secretaría Ejecutiva del Tribunal de Honor.

ARTICULO XVI

Expediente 49-2015 Fiscalía CPPCR y A.E.Q. contra de M.F.R.G. **Asunto:** Informe para Junta Directiva y traslado de expediente.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-370-2017

Se conoce recurso de apelación contra la resolución de las 17:40 del 5 de abril de 2017, que corresponde a Auto de Inicio del procedimiento disciplinario seguido ante el Tribunal de Honor del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, expediente 49 – 2015, que es procedimiento disciplinario de la Fiscalía del Colegio contra M.F.R.G.

Esta Junta Directiva una vez analizados los motivos de disconformidad contra los puntos 3 y 5 del auto de inicio, arriba al convencimiento de que los alegatos del recurrente son referentes al fondo de la investigación y consecuentemente le corresponde al Tribunal de Honor resolverlos en la resolución de fondo. En consecuencia esta Junta Directiva acuerda rechazar de plano el recurso, lo anterior al amparo de lo prescrito en el artículo 345 de la Ley General de la Administración Pública.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 22-**

ARTICULO XVII

Oficio CPPCR-F-279-2017 de fecha 26 de mayo y recibido el 29 del mismo firmado por las licenciadas Ana Cristina Monge y Cristina Araujo; Fiscal Adjunta y Asesora Legal, respectivamente. **Asunto:** Contestación de agravios por recurso de apelación.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-371-2017

Se conoce recurso de apelación contra la resolución de las 17:40 del 5 de abril de 2017, que corresponde a Auto de Inicio del procedimiento disciplinario seguido ante el Tribunal de Honor del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, expediente 49 – 2015, que es procedimiento disciplinario de la Fiscalía del Colegio contra M.F.R.G.

Esta Junta Directiva una vez analizados los motivos de disconformidad contra los puntos 3 y 5 del auto de inicio, arriba al convencimiento de que los alegatos del recurrente son referentes al fondo de la investigación y consecuentemente le corresponde al Tribunal de Honor resolverlos en la resolución de fondo. En consecuencia esta Junta Directiva acuerda rechazar de plano el recurso, lo anterior al amparo de lo prescrito en el artículo 345 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTICULO XVIII

Oficio CPPCR-F-271-2017 de fecha 29 de mayo firmado por la Lcda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Recomendación de los cambios de condición de **ampliación de retiro temporal** de:

- Jael Fallas Calvo, código 8271, cédula 1-1098-0980
- Liz Rutberth Salgado Fallas, código 9562, cédula 1-1385-0592

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-372 (A)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica al **Lic. Jael Fallas Calvo**, código 8271, cédula 1-1098-0980 previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 23-**

Contable y por cumplir con todos los requisitos, con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.

2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución.
Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo al interesado, a la Contabilidad y a la Administración.

JD.CPPCR-372 (B)-2017

1. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Liz Rutberth Salgado Fallas**, código 9562, cédula 1-1385-0592 previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos, con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución.
Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad y a la Administración.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 24-**

ARTICULO XIX

Oficio CPPCR-F-287-2017 de fecha 31 de mayo suscrito por la Lcda. Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta. Asunto: Recomendación para cambios de condición de:

Retiro temporal

- María Gabriela Garbanzo Rodríguez, código 7347, cédula 1-1126-0699

Ampliación retiro temporal

- Katherine Michelle Benavides Valverde, código 9965, cédula 1-1497-0009

Miembro pensionado

- Carlos Bogantes Salazar, código 4076, cédula 2-0296-0207
- Flora Isabel Pérez Gutiérrez, código 88, cédula 4-0102-0894

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-373 (A)-2017

1. Se acuerda aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. María Gabriela Garbanzo Rodríguez**, código 7347, cédula 1-1126-0699 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución.
Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 25-**

4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad y a la Administración.

JD.CPPCR-373 (B)-2017

3. Se acuerda aprobar la **ampliación de retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Katherine Michelle Benavides Valverde**, código 9965, cédula 1-1497-0009 con la advertencia de que durante el periodo de retiro no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. El carné quedará en custodia en nuestra Institución.
Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo antes mencionado.
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad y a la Administración.

JD.CPPCR-373 (C)-2017

1. Se acuerda otorgar la condición de **Miembro Pensionado** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica al **Lic. Carlos Bogantes Salazar**, código 4076, cédula 2-0296-0207 previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado, a la Contabilidad y a la Administración.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 26-**

JD.CPPCR-373 (D)-2017

1. Se acuerda otorgar la condición de **Miembro Pensionada** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la **Lcda. Flora Isabel Pérez Gutiérrez**, código 88, cédula 4-0102-0894 previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la Contabilidad y a la Administración.

ARTICULO XX

Oficios CPPCR-RI-PS-019, 020, 021, 022 y 023-2017 y oficios CPPCR-RA-PS-049, 050, 051, 052, 053 y 054-2017 suscritos por la Lcda. Carolina Mena, Directora Ejecutiva. **Asunto:** cambios de condición de:

Re-incorporación

- Lcda. Joselyn María Nájera Fernández, código 8823, cédula 1-1362-0311
- Lcda. Alicia Contreras Estrada, código 6966, cédula 1-1054-0896
- Lcda. Ana María Prada Rodríguez, código 9628, cédula 1-1440-0981
- Lic. Ignacio Reyes Schlager, código 8106, cédula 1-1354-0707
- Lcda. Tatiana María Blanco Álvarez, código 7835, cédula 1-1364-0547

Re-activación

- Lcda. Tatiana Espinoza Garita, código 6655, cédula 3-0400-0826
- Lcda. Hellen Viviana Rojas Chavarría, código 8258, cédula 1-1274-0374
- Lcda. Cinthya Ramírez Bejarano, código 5931, cédula 6-0329-0026
- Lcda. Nora Orias Montes, código 1125, cédula 5-0209-0486
- Lic. Walter Ramírez Mora, código 568, cédula 1-0622-0355
- Lcda. Mariela Valverde Fonseca, código 6407, cédula 3-0402-0703



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 27-**

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-374 (A)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Joselyn María Nájera Fernández**, código 8823, cédula 1-1362-0311 al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
2. Se acuerda incorporar a la comunicación de este acuerdo las funciones de los bachilleres y los licenciados en psicología, publicados en el diario oficial La Gaceta.
3. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad y a la Administración de este Colegio Profesional.

JD.CPPCR-374 (B)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Alicia Contreras Estrada**, código 6966, cédula 1-1054-0896 al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
2. Se acuerda incorporar a la comunicación de este acuerdo las funciones de los bachilleres y los licenciados en psicología, publicados en el diario oficial La Gaceta.
3. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad y a la Administración de este Colegio Profesional.

JD.CPPCR-374 (C)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Ana María Prada Rodríguez**, código



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 28-**

9628, cédula 1-1440-0981 al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.

2. Se acuerda incorporar a la comunicación de este acuerdo las funciones de los bachilleres y los licenciados en psicología, publicados en el diario oficial La Gaceta.
3. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad y a la Administración de este Colegio Profesional.

JD.CPPCR-374 (D)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de **Lic. Ignacio Reyes Schlager**, código 8106, cédula 1-1354-0707 al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
2. Se acuerda incorporar a la comunicación de este acuerdo las funciones de los bachilleres y los licenciados en psicología, publicados en el diario oficial La Gaceta.
3. Comuníquese este acuerdo al interesado, al departamento de Contabilidad y a la Administración de este Colegio Profesional.

JD.CPPCR-374 (E)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-incorporación** al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Tatiana María Blanco Álvarez**, código 7835, cédula 1-1364-0547 al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
2. Se acuerda incorporar a la comunicación de este acuerdo las funciones de los bachilleres y los licenciados en psicología, publicados en el diario oficial La Gaceta.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 29-**

3. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad y a la Administración de este Colegio Profesional.

JD.CPPCR-374 (F)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Tatiana Espinoza Garita**, código 6655, cédula 3-0400-0826.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.

JD.CPPCR-374 (G)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Hellen Viviana Rojas Chavarría**, código 8258, cédula 1-1274-0374.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.

JD.CPPCR-374 (H)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Cinthya Ramírez Bejarano**, código 5931, cédula 6-0329-0026.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 30-**

JD.CPPCR-374 (I)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Nora Orias Montes**, código 1125, cédula 5-0209-0486.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.

JD.CPPCR-374 (J)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de **Lic. Walter Ramírez Mora**, código 568, cédula 1-0622-0355.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.

JD.CPPCR-374 (K)-2017

1. Se aprueba la solicitud de **re-activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de **Lcda. Mariela Valverde Fonseca**, código 6407, cédula 3-0402-0703.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.

ARTICULO XXI

Oficio CPPCR-RI-PS-018-2017 suscrito por la Lcda. Carolina Mena, Directora Ejecutiva. **Asunto:** La colegiada Ortega González presentó la documentación de registro de grado como Máster en Estudios en Psicología Grupal, la fecha de juramentación es el 14 de julio, 2017.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 31-**

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-375-2017

Indicarle a la Comisión de Incorporación, que la colegiada Karen Ortega González será habilitada como Máster en Psicología una vez que cumpla el proceso de incorporación, indicando que a la fecha ha completado el expediente administrativo y el mismo reúne la totalidad de los requisitos; quedando pendiente únicamente el requisito de la juramentación la cual, se llevará a cabo el 14 de julio, 2017.

ARTICULO XXII

Oficio CAP-038-2017 de fecha 30 de mayo suscrito por la Lcda. Ana Lucrecia Chinchilla Sanou, Encargada de Capacitaciones. **Asunto:** Lista de colegiados para la recertificación obligatoria sin respuesta.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-376-2017

1. Una vez conocido todo el trabajo de notificación que realiza la Dirección Ejecutiva conjuntamente con el Departamento de Capacitaciones sin tener respuesta afirmativa por parte de los colegiados notificados, se aprueba la solicitud de la Lcda. Ana Lucrecia Chinchilla, para inhabilitar a estos colegiados del sistema SAP.
2. Solicitar a la Fiscalía que proceda a la inactivación de estos profesionales en el Sistema ControlPAS.
3. En caso que alguno de los colegiados eliminados de esa lista deseen optar nuevamente por llevar el curso, deberá solicitar cupo en la nueva lista de espera.

ARTICULO XXIII

Correo electrónico de fecha 30 de mayo de la particular Cristina Monge Mena. **Asunto:** Consulta.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-377-2017

Indicarle a la particular Cristina Monge Mena, que la fe pública en el sentido técnico de un concepto, solamente se otorga a aquellos profesionales que por ley les haya sido asignada esa condición. El profesional en psicología no se encuentra en esa condición específica.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 32-**

ARTICULO XXIV

Oficio CPPCR-CI-20-2017 de fecha 26 de mayo y recibido el 31 del mismo suscrito por la Lcda. Aileen Fields, Coordinadora de la Comisión de Incorporación. **Asunto:** Solicitud de lista de las Universidades que imparten la carrera de Psicología.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-378-2017

Solicitar al CONESUP y al CONARE, listado actual de las universidades que imparten la carrera de Psicología, incluyendo los grados académicos.

ARTICULO XXV

Oficio de fecha 24 de mayo y recibido en esta oficina el 31 del mismo suscrito por la Lcda. Carolina Mena, Directora Ejecutiva y el Lic. Arnoldo Redondo, Coordinador de la Comisión de Inversión. **Asunto:** Tabla de pagos.

Se toma nota.

ARTICULO XXVI

Oficio COM-004-2017 de fecha 01 de junio suscrito por el MSc. Marco Ramírez Navarro, Encargado de la Oficina de Comunicación y Proyección Institucional. **Asunto:** Proceso y manejo correcto de medios de comunicación.

SE ACUERDA: JD.CPPCR-379-2017

1. Aprobar el protocolo para los procesos y manejos correctos de los diferentes medios de comunicación.
2. Solicitar al MSc. Marco Ramírez, la divulgación del protocolo en los diferentes medios informativos que cuente el CPPCR.

ARTICULO XXVII

Oficio CPPCR-TH-20-2017 de fecha 01 de junio suscrito por la Lcda. Ileana Rodríguez Arias, Secretaria del Tribunal de Honor. **Asunto:** Remisión del acuerdo conciliatorio del expediente 05-2014, señora M.A.Q.y la Fiscalía del CPPCR contra la Lcda. C.Q.F.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 33-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-380-2017

Acoger la recomendación del Tribunal de Honor y solicitar a la Fiscalía que informe a esta Junta Directiva el fiel cumplimiento del acuerdo conciliatorio con el fin de archivar el expediente.

ARTICULO XXVIII

Oficio CPPCR-CI-21-2017 de fecha 01 de junio suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefe Servicio al Colegiado. **Asunto:** Registro de post-grados de:

- Marcia Aguilar Sandí, Especialista en Psicología Clínica, UCR
- Sofía Carolina Torres Madrigal, Mágister en Estudio de la Violencia Social y Familiar, UNED.
- Lisa Apuy Wong, Maestría en Psicología Forense, UNIBE
- Víctor Morales Díaz, Maestría en Psicología Clínica, UNIBE

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:

JD.CPPCR-381 (A)-2017

Aprobar el registro de post-grado de Marcia Aguilar Sandí, Especialista en Psicología Clínica, UCR

JD.CPPCR-381 (B)-2017

Aprobar el registro de post-grado de Sofía Carolina Torres Madrigal, Mágister en Estudio de la Violencia Social y Familiar, UNED.

JD.CPPCR-381 (C)-2017

Aprobar el registro de post-grado de Lisa Apuy Wong, Maestría en Psicología Forense, UNIBE

JD.CPPCR-381 (D)-2017

Aprobar el registro de post-grado de Víctor Morales Díaz, Maestría en Psicología Clínica, UNIBE



Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 34-

ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XXIX

El Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal, presenta el Recurso de Amparo contra el Reglamento que emitió el Colegio de Médicos en relación al tema de la hipnosis.

Indica que el CPPCR interpondrá el Recurso contra el Colegio de Médicos, alegando que en el momento que se crea el CPPCR, el psicólogo no necesita ser habilitado por otro Colegio Profesional para poder ejercer en hipnosis.

El resultado de interponer dicho Recurso de Amparo puede ser; que la Sala Cuarta otorgue la razón al CPPCR, que se convierta en un Recurso de Inconstitucionalidad o bien; lo declare como tema legal y no acoja.

ARTICULO XXX

El Lic. Waynner Guillén, Presidente, informa sobre el oficio CPPCR-RCPs-2002-2017 firmado por los señores Alfonso Villalobos Pérez y Giovanni León Sanabria, Director y Editor de la Revista Costarricense de Psicología. **Asunto:** Sección de artículos del Congreso de Psicología 2016 por parte del señor Carlos Alvarado Cantero. Se anexa oficio en la correspondencia de la presente acta.

SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-382-2017

Luego de reiteradas llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos en relación con el oficio CPPCR-RCPs-2002-2017 y sin haber obtenido ningún tipo de respuesta a este momento; la Junta Directiva le solicita al señor Carlos Alvarado Cantero, Presidente Comité Organizador del Congreso 2016 que en **los cinco días hábiles siguientes al comunicado este acuerdo**, presente la respuesta a esta Junta Directiva con carácter de urgencia.

ARTICULO XXXI

El Lic. Guillén, propone realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva para el día miércoles 28 de junio a partir de las 5:30 pm en la sala de reuniones del Bufete Oller, previo ofrecimiento del Lic. Delgado, Asesor Legal.



**Junta Directiva
Sesión Ordinaria
Acta 13-06-2017
-Página 35-**

SE ACUERDA: JD.CPPCR-383-2017

1. Realizar una sesión extraordinaria de Junta Directiva para el día miércoles 28 de junio a partir de las 5:30 pm en la sala de reuniones del Bufete Oller (de la Estación del Tren al Pacífico, 100 metros norte y 25 metros este, sobre Avenida 18, Calle 2), previo ofrecimiento del Lic. Delgado, Asesor Legal.
2. La agenda para dicha sesión extraordinaria únicamente contemplará el siguiente orden: Regionalización, Diálogos y Evaluación de Junta Directiva primer semestre 2017.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de junio de dos mil diecisiete.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente**

**Lic. Jorge Prado Calderón
Secretario a.i.**